CONTRATACION DIRECTA N° 20/2011
"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES" – ID 213-959

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los once días del mes de Abril del año dos mil once, siendo las 10:00 horas del día lunes, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2011 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES".----------**

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Abel Sosa, Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones.-**
2. **Lic. Miguel Ángel López Mora, Representante de la Dirección Administrativa.-**

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Recepción de Sobres de fecha 01 de abril de 2011; 08:00 horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del acto de apertura de sobres no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

SEGUNDO: En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de **apertura de sobres el día lunes 11 de Abril 2011; 09:00 horas**, según procedimiento establecido en la RESOLUCION DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART.34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION".----------

TERCERO: En tiempo y forma se han recepcionado los sobres de las siguientes empresas: **GUARDIAN S.A. y PROSEGUR Paraguay S.A.----------**

CUARTO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres labrado en fecha 11 de Abril de 2011, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 3%)
1. Guardián S.A.	CUMPLE	47.040.000.-	CUMPLE
2. Prosegur Paraguay S.A.	CUMPLE	65.824.000.-	CUMPLE

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: **"*Las empresas***

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Lic. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA N° 20/2011
"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES"– ID 213-959

GUARDIAN S.A y PROSEGUR Paraguay S.A., contienen los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".----------

SEXTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS elaborado, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.----------

SEPTIMO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC Institucional Nro. 955/2011,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 47.040.000.-** (GUARANIES CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.----------**

LISTADO DE OFERTAS- SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAUDALES

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EVALUACION
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES	Servicio de Transporte de Caudales a través de medio terrestre con vehículos blindados y con custodia, el transporte se hará desde: 1-El Ministerio de Salud – Administración Central situada en Asunción (Brasil y Pettirossi) y 2-La dirección de Nacional de Vigilancia Sanitaria (San Carlos N° 916 e/ EE.UU y Parapití) hasta el Banco Central del Paraguay, en los días hábiles –Lunes a viernes. Y deberá contar con un Certificado de Seguro o Póliza.	Se recomienda la adjudicación a la empresa **GUARDIAN S.A** por cumplir las especificaciones técnicas exigidas y ser la **mejor** oferta. MARCA: GUARDIAN S.A. PROCEDENCIA: NACIONAL CANTIDAD: 8

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Lic. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA N° 20/2011
"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES"– ID 213-959

OFERENTE	ÍTEM	MONTO TOTAL
1. GUARDIAN S.A	1	47.040.000.-
CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL		47.040.000.-

Monto Total Recomendado para Adjudicación: Gs. 47.040.000- (GUARANIES CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL).----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, siendo las 11:00 del día lunes 11 Abril del 2011 luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC.MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA
Representante de la Dirección Administrativa

LIC. ABEL SOSA
Representante de la Unidad de Técnica de Apoyo

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA